

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Atención Integral a Personas con Discapacidad por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

Universidad: Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

Centro: Facultad de Psicología, Magisterio y Ciencias de la Educación

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Tipo de enseñanza: Semipresencial *Créditos:* 60

Curso de implantación: 2010 *Nº plazas:* 40

Valoración por criterios

Información pública (Criterio 1) Satisfactorio

Organización y funcionamiento (Criterio 2) Insuficiente

Modificaciones introducidas (Criterio 3) Satisfactorio

Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 4) Satisfactorio

Sistema de garantía de calidad (Criterio 5) Adecuado y mejorable

Escala: Satisfactorio, adecuado y mejorable, insuficiente.

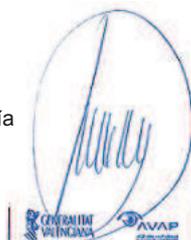
Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Firmado digitalmente por:
Jacobó Navarro de Peralta García
Director General de la Agència
Valenciana d'Avaluació
i Prospectiva (AVAP)
Fecha: 16/09/2014 14:51:29
Ubicación: València



Criterio 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente

Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

Aspectos de mejora

Se publica de forma completa la información general necesaria sobre el título pero convendría especificar cuál es el número de plazas que corresponde a cada campus.

Buenas Prácticas

Opción "solicita más información", que permite hacer llegar, de forma fácil, preguntas concretas a la universidad, estableciendo así una comunicación más directa con el futuro alumno.

Criterio 2.- Organización y funcionamiento del título.

Referente

Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Insuficiente

Aspectos de mejora

No se ofrecen las fechas de examen. Si bien se indica que el máster se imparte en las sedes Campus Valencia-Santa Úrsula y Campus Valencia-San Juan Bautista, al acceder a éstos, no se muestra que dicha titulación se imparta en los mismos.

La información de las guías docentes hacen referencia a los módulos pero no se desarrolla para cada una de las asignaturas. En ninguna de las asignaturas se ofrece bibliografía.

Todas estas asignaturas no se adaptan al modelo de guía docente de la universidad, y no ofrecen los resultados del aprendizaje en relación con las competencias, las actividades formativas y los sistemas de evaluación.

No se conoce si el profesor/a es doctor o no, ni su régimen de dedicación en la Universidad.

En la guía docente de la asignatura Trabajo de fin de máster (que se ofrece con la de Prácticas) no se indican los criterios de asignación de director y tema, si bien la normativa indica que lo realizará la dirección de la Facultad.

En la guía docente de la asignatura Prácticas no se indica la implicación del tutor externo en el centro de prácticas ni su implicación en el sistema de evaluación. Tampoco se ofrece la relación de centros en lo que se pueden realizar, ni el criterio de asignación de las mismas.

No se indica si existe movilidad para el título, pues en la pestaña correspondiente, no se indica si el título dispone de movilidad, y los posibles destinos, en su caso.

Buenas Prácticas

No existen buenas prácticas a sugerir.

Criterio 3.- Cambios introducidos en el plan de estudios.

Referente Se cumple el criterio si consta la descripción y justificación de las actualizaciones y modificaciones del plan de estudios y su comunicación al Consejo de Universidades para su valoración.

Calificación La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

Aspectos de mejora La Memoria del título que se ofrece, indica pendiente de envío.

Criterio 4.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

Calificación La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

Aspectos de mejora No existen aspectos de mejora a sugerir.

Criterio 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.

Referente

Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuado y mejorable

Aspectos de mejora

Se debería implementar en su totalidad el SGIC para que proporcione información de la que se carece aun siendo importante: estudios de inserción laboral sobre los titulados de este máster, opinión de los egresados o el análisis de la opinión de los profesores implicados en el título.
Debe, por otro lado, aumentarse la tasa de respuesta de las encuestas de valoración docente.

Buenas Prácticas

No existen buenas prácticas a sugerir.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

Tasa de rendimiento

93,28%

Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

93%.

Tasa de abandono

6,67%

Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

6%.

Tasa de eficiencia de los graduados

99,10%

Referente:

Reelación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

99%.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

Tasa de graduación

80,56%

Referente:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

80% Correspondiente al curso 2011-12.

**Tasa de relación
entre la oferta y la
demanda**

94,29%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

94%.

**Tasa de
matriculación**

85,71%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

85%.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

**Tasa de PDI con el
título de doctor**

66,67%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

66%.

**Tasa de PDI a
tiempo completo**

66,67%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

66%.